

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental -
Alejandro Otero

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado a Servicios Científico Técnicos en el grupo de Investigación de ibs.GRANADA A06- de Oncología Clínica y Biopsia Líquida, (Línea de investigación Células tumorales circulantes y diversas).

Funciones a realizar:

1. Aislamiento de células tumorales circulantes.
2. Aislamiento de ADN desde plasma y tejido.
3. Análisis citogenético de células tumorales circulantes.
4. Mantenimiento y manipulación de cultivos celulares.
5. Análisis mediante citometría de flujo con imagen y microscopía confocal de muestras de pacientes oncológicos
6. Tramitación de pedidos.
7. Otras funciones relacionadas con el puesto

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación: Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citología
- Experiencia mínima de cuatro años en Laboratorio.

Se valorará positivamente:

- Formación Complementaria en experimentación animal
- Acreditación de formación en técnicas NGS.
- Experiencia en técnicas de biología molecular.
- Experiencia en técnicas de biología celular: Aislamiento celular, inmunocitoquímica, microscopía confocal, cultivo celular.
- Experiencia demostrable en análisis de biopsias líquidas -.
- Otros Criterios: Experiencia demostrable en el manejo de equipos de aislamiento celular (ISOFLUX,imageStream)
- Experiencia con el manejo de bases de datos clínicas.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	30/03/2023 15:35:15	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32T4F765G5J2NW7PK5HQ64VQQB6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.320,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 17/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: **Máx. 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con los criterios de valoración: (0,5 puntos por cada mes adicional a la experiencia mínima exigida). **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con el puesto relacionada en los criterios de valoración: **Máximo 30 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	30/03/2023 15:35:15	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32T4F765G5J2NW7PK5HQ64VQQB6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Consejería de Salud y Consumo
Fundación para la Investigación
Biosanitaria de Andalucía Oriental –
Alejandro Otero

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable del grupo de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	30/03/2023 15:35:15	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32T4F765G5J2NW7PK5HQ64VQQB6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	